

CONCON, 06 NOV 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2482 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Artículo 10 numeral 7 letra j, del Decreto N°250 Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas que dispone las contrataciones de bienes y servicios “ Cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM”.
- c) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°65 del 29 de Diciembre 2017, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2018.
- d) El Ord. N°480/2018 de la Dirección del DAEM que contiene la autorización de la Sra. Alcaldesa (s)
- e) El Ord. N°308 del Director del Liceo Politécnico en el que solicita gestionar autorización para que la Coordinadora del CRA realice el curso “Aplicación de Técnicas de Desarrollo de Colecciones de Biblioteca Escolar CRA.
- f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°471/2018 emitido por la Encargada de Finanzas DAEM.
- g) Solicitud de Pedido N°53/2018 de la Dirección del Liceo Politécnico de Concón.
- h) La Propuesta Técnica y Económica presentada por la empresa ATECRA SPA. RUT 76.610.742-7

CONSIDERANDOS:

1.- Que la Comisión Evaluadora está integrada por : el Director DAEM cuya remuneración es de \$3.273.280, la Coordinadora Técnica del DAEM con remuneración de \$1.904.857 y el Director del Liceo Politécnico con remuneración de \$1.358.578 todos con contratos de 44 horas (Fuente: Liquidación de Remuneraciones del mes de Octubre 2018)

2.- Que el valor hora promedio de la Comisión es de \$49.520

3.- Que la Comisión Evaluadora trabajaría al menos cinco horas, lo que implica un valor de \$247.600 cantidad que supera ampliamente el costo del servicio que se desea contratar

DECRETO

1. **AUTORÍCESE** el trato directo a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, para la contratación del servicio “Curso Aplicación de Técnicas de Desarrollo de Colecciones en la Biblioteca Escolar CRA ” para la Coordinadora del CRA del Liceo Politécnico de Concón a la empresa ATECRA SPA. RUT 76.610.742-7 por un valor de \$100.000 exento de IVA
2. **APRUÉBESE** la Propuesta Técnica para el “Curso Aplicación de Técnicas de Desarrollo de Colecciones en la Biblioteca Escolar CRA ” .
3. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-11-002, Cursos de Capacitación del Presupuesto Vigente de Educación.

4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto en la Plataforma de Mercado Público

5.- **NOTIFÍQUESE** el presente decreto por Secretaría Municipal según lo consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Adquisiciones DAEM

OSG/MLEG/EAO/RUD/mhc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

